

# Clausuraron foodtracks por falta de permisos e insalubridad

Seremi elevó sumarios sanitarios y Carabineros hizo citaciones por venta sin patente.

Un operativo de fiscalización realizado por la Delegación Presidencial Regional en conjunto con Carabineros, la Seremi de Salud y el Servicio de Impuestos Internos (SII) concluyó con la clausura de varios foodtracks de comida en el sector de Playa Amarilla, al sur de Antofagasta, debido a diversas razones como la falta de permisos legales e insalubridades sanitarias.

A este respecto, la Seremi de Salud hizo tres sumarios a tres locales por diversos problemas como las condiciones de higiene, presencia de vectores y la ausencia de resoluciones sanitarias para poder operar en el sector.

En tanto, Carabineros dio tres citaciones al Ter-

cer Juzgado de Policía Local por realizar venta de alimentos sin patente municipal. Se encontraron irregularidades como la falta del suministro de agua potable, ausencia de alcantarillado o lavamanos, así como problemas con el sistema eléctrico.

El Servicio de Impuestos Internos, por su parte, revisó la situación tributaria de los foodtracks y si es que cada uno contaba con su iniciación de actividades correspondiente para poder operar.

Respecto a la inspección, desde la Delegación Presidencial, indicaron que "este tipo de fiscalizaciones buscan resguardar la seguridad de la comunidad y garantizar que las actividades comerciales se desarrollen cumpliendo con la normativa vigente".



Fue un operativo en conjunto con varias autoridades.

REFERENCIAL